

Assurant Vida México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Índice
31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 26

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Assurant Vida México, S. A., (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con criterios contables aplicables a instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que

la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Assurant Vida México, S. A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros, emitidos por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S .C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

México, D. F., 27 de febrero de 2014

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Balances Generales
(Nota 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11 y 15)
31 de diciembre de 2013 y 2012

156	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento			300	Capital contable (Nota 11)		
157	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor			310	Capital o fondo social pagado		
158	(-) Estimaciones para castigos			311	Capital o fondo social	83,823,763	83,823,763
		<u>131,975,397</u>	<u>120,796,767</u>	312	(-) Capital o fondo no suscrito	(1,905,509)	(1,905,509)
				313	(-) Capital o fondo no exhibido		
159	Inversiones permanentes			314	(-) Acciones propias recompradas		
160	Subsidiarias					<u>81,918,254</u>	<u>81,918,254</u>
161	Asociadas			315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
162	Otras inversiones permanentes			316	Reservas		
163	Otros activos			317	Legal	5,114,208	5,114,208
164	Mobiliario y equipo	513,093	716,855	318	Para adquisición de acciones propias		
165	Activos adjudicados			319	Otras		
166	Diversos (Nota 7)	52,921,846	50,276,641			<u>5,114,208</u>	<u>5,114,208</u>
167	Gastos amortizables	4,110,855	4,110,855	320	Superávit por valuación		
168	(-) Amortización	(3,701,435)	(2,884,131)	321	Inversiones permanentes		
169	Activos intangibles			323	Resultados de ejercicios anteriores	(19,137,472)	(12,031,884)
170	Productos derivados			324	Resultado del ejercicio	(25,422,100)	(7,105,588)
		<u>53,844,359</u>	<u>52,220,220</u>	325	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
					Suma del capital contable	<u>42,472,890</u>	<u>67,894,990</u>
					Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 429,399,201</u>	<u>\$ 404,660,606</u>
	Suma del activo	<u>\$ 429,399,201</u>	<u>\$ 404,660,606</u>				

Cuentas de orden

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
810	Valores en depósito	
820	Fondos en administración	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	
860	Reclamaciones contingentes	
870	Reclamaciones pagadas	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	
890	Pérdida fiscal por amortizar	94,779,269
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales	
910	Cuentas de registro	81,747,648
920	Operaciones con productos derivados	73,269,452
921	Operaciones en valores otorgados en préstamos	
922	Garantías recibidas por derivados	
923	Garantías recibidas por reporto	

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0 en 2013 y \$0 en 2012, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente encontrándose, correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.assurantsolutions.com/mexico/finanzas.html>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Lilitana Ganado Santoyo miembro de Consultores Asociados de México, S. A.

El dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.assurantsolutions.com/mexico/finanzas.html>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

David Gómez Castro
Director General

Juan Carlos del Barrio Burgos
Director de Finanzas

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
(Notas 2, 3, 4 y 13)
Estados de Resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Pesos mexicanos (Nota 2)

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 548,229,026	\$ 627,140,702
420	(-) Cedidas	<u>444,491,857</u>	<u>430,968,765</u>
430	De Retención	103,737,169	196,171,937
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>65,438</u>	<u>26,798</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>103,671,731</u>	<u>196,145,139</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	11,618,086	12,820,862
480	Compensaciones adicionales a agentes		
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	52,215,197	55,186,876
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	126,366,072	117,663,124
510	Cobertura de exceso de pérdida		
520	Otros	<u>119,457,728</u>	<u>151,602,535</u>
		<u>56,924,939</u>	<u>101,947,149</u>
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	754,736	29,365,284
550	(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		
560	Reclamaciones		
		<u>754,736</u>	<u>29,365,284</u>
570	Utilidad técnica	<u>45,992,056</u>	<u>64,832,706</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos		
600	Reserva de previsión		
610	Reserva de contingencia		
620	Otras reservas		
625	Resultado de operaciones análogas y conexas		
630	Utilidad bruta	<u>45,992,056</u>	<u>64,832,706</u>
640	(-) Gastos de operación netos		
650	Gastos administrativos y operativos	90,073,824	88,678,256
660	Remuneraciones y prestaciones al personal		
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,021,066</u>	<u>1,105,815</u>
		<u>91,094,890</u>	<u>89,784,071</u>
680	Pérdida de la operación	<u>(45,102,834)</u>	<u>(24,951,365)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	7,845,863	6,232,387
710	Por venta de inversiones	104,235	47,934
720	Por valuación de inversiones	(1,063,972)	(22,989)
730	Por recargo sobre primas		
750	Por emisión de instrumentos de deuda		
760	Por reaseguro financiero		
770	Otros	1,101,003	2,116,313
780	Resultado cambiario	1,442,761	(553,950)
790	(-) Resultado por posición monetaria		
		<u>(9,429,890)</u>	<u>(7,819,695)</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes		
800	Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(35,672,944)	(17,131,670)
810	(-) Provisión para el pago del impuestos a la utilidad (Nota 13)	<u>(10,250,844)</u>	<u>(10,026,082)</u>
840	Pérdida antes de operaciones discontinuadas	(25,422,100)	(7,105,588)
850	Operaciones discontinuadas		
860	Pérdida del ejercicio	<u>\$ (25,422,100)</u>	<u>(\$ 7,105,588)</u>

Las quince notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

David Gómez Castro
Director General

Juan Carlos del Barrio Burgos
Director de Finanzas

Assurant Vida México, S. A.
Estados de Variaciones en el Capital Contable
(Nota 11)
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Pesos mexicanos (Nota 2)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable	
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Superávit o déficit por valuación de inversiones
Saldos al 1 de enero de 2012	\$81,423,254		\$ 5,114,208	(\$ 7,616,739)	(\$ 4,415,145)				\$74,505,578
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	495,000								495,000
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos				(4,415,145)	4,415,145				
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores									
Otros									
Total	495,000			(4,415,145)	4,415,145				495,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					(7,105,588)				(7,105,588)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total					(7,105,588)				(7,105,588)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>81,918,254</u>		<u>5,114,208</u>	<u>(12,031,884)</u>	<u>(7,105,588)</u>				<u>67,894,990</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos				(7,105,588)	7,105,588				
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores									
Otros									
Total				(7,105,588)	7,105,588				
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					(25,422,100)				(25,422,100)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total					(25,422,100)				(25,422,100)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$81,918,254</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 5,114,208</u>	<u>(\$19,137,472)</u>	<u>(\$ 25,422,100)</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$42,472,890</u>

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

David Gómez Castro
 Director General

Juan Carlos del Barrio Burgos
 Director de Finanzas

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones. Véase Nota 2

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la institución:

Fecha de constitución y autorización

Assurant Vida México, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de julio de 2004, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una Institución mexicana subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico Inc., la Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social

El objeto social de la Institución es la práctica del seguro y reaseguro en las operaciones de: vida, accidentes y enfermedades.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apearse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$63,616,099 y \$80,050,486, respectivamente.

La constitución de reservas técnicas tiene en su proceso el objetivo de evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación, se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes a la operación de vida, accidentes y enfermedades son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 17 de febrero de 2014 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2013 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2012 también fueron dictaminadas por actuarios independientes, sin salvedades, el 15 de febrero de 2013.

La SHCP tiene la facultad de ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata cobertura de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$3,580,974 y \$3,950,005, respectivamente.

La Institución no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. (parte relacionada), por tanto no tiene obligaciones de carácter laboral.

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de Información Financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, establece que se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas y las Interpretaciones de las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
 - a. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - b. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que ésta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2013 y 2012 la Institución adoptó de manera retrospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, las NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, los cuales entraron en vigor a partir de la fecha que se menciona:

2013

Criterios contables

De acuerdo con el pronunciamiento normativo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son siniestros, comisiones, compensaciones, participación de utilidades y reservas técnicas, se deben registrar al mes siguiente en que se hayan efectuado. Anteriormente, estas operaciones se reconocían cuando se recibían los estados de cuenta de la Institución cedente, generalmente tres meses después de que la operación había sido pactada por la entidad cedente. Este cambio no tuvo un impacto en los resultados de la Institución.

Nuevas NIF

Las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”, C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” y C-21 “Acuerdos con control conjunto”, no tienen una afectación sobre los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF:

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable. Antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

Las mejoras a las NIF B-7 “Adquisición de negocios”, B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, C-5- “Pagos anticipados”, C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” respecto a los gastos de emisión de obligaciones, C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”, C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” y D-5 “Arrendamientos”, no tienen una afectación sobre los estados financieros de la Institución.

2012

NIF

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto de depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de

Assurant Vida México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

Notas sobre los Estado Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

Mejoras en la NIF

NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se deben revelar en las notas a los estados financieros los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivo dentro del siguiente periodo contable.

Las mejoras a las NIF B-14 “Utilidad por acción”, C-11 “Capital contable” e INIF 3 “Aplicación inicial de la NIF” respecto al registro de donativos recibidos y C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” no tienen una afectación sobre los estados financieros de la Institución.

Otras NIF y Mejoras a NIF

Algunas de las nuevas NIF y Mejoras a las NIF no pueden ser adoptadas en forma integral por las Instituciones de seguros, ya que éstas preparan sus estados financieros con base en los criterios de agrupación establecidas por la Comisión, sin embargo, la NIF B-3 “Estado de resultado integral” y NIF B-6 “Estado de situación financiera” no tienen afectación en la información financiera que presenta la Institución.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron autorizados para su emisión el 13 de febrero de 2014 y el 13 de marzo de 2013, respectivamente, por David Gómez Castro y Juan Carlos del Barrio Burgos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos, las cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios contables emitidos por la Comisión requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en esta Nota, incisos i., j., k., l., y m.

- a. Moneda de registro, funcional y de informe. Debido a que la moneda de registro, la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.
- b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera. Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(%)	(%)
País:		
Del año	3.97	3.81
Acumulada en los últimos tres años	11.36	12.25

- c. Inversiones en valores. Incluyen inversiones en títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en títulos de deuda para financiar la operación. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 5.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “Proveedores de precios”.

Títulos de deuda

Para financiar la operación. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en este plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de los títulos de deuda clasificados para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

- d. Disponibilidades. Se encuentran representadas por cuentas de cheques, las cuales se registran a su valor nominal.
- e. Deudor por primas. Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.
- f. Otras cuentas por cobrar. Las otras cuentas por cobrar representan adeudos por empleados, y otros conceptos originados por venta de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:
 - i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se registra una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
 - ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
 - iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos.

- g. Mobiliario y equipo. El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización corresponden a adquisiciones realizadas en 2009, por lo que se expresan a su costo histórico.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Administración de la Institución, aplicada a los valores de mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos de instalación amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existieron ajustes por deterioro en los activos de larga duración de vida indefinida, como resultado de las pruebas anuales hechas a los mismos.

- h. Provisiones. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación efectuada por la Administración.
- i. Reservas técnicas. Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas, las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como con los estándares de práctica actuarial fundamentada en estadísticas históricas propia de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

- j. Reserva de riesgos en curso. La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución (pagos de las reclamaciones y beneficios futuros) y el valor presente de las obligaciones del asegurado (pago de primas futuras).

La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

- k. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir. La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de prima y penalizaciones.

- l. Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurre el siniestro, independientemente de cuándo se conozcan.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

- m. El Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

- n. Capital Contable. El capital social, la reserva legal, y los resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.
- o. Resultado integral. La pérdida integral está compuesta por la pérdida neta, y todas aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas reconocer en el capital contable, las cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La pérdida integral de 2013 y 2012 se expresa en pesos históricos.
- p. Ingresos. Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

- q. Costo de adquisición. Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.
- r. Pérdida por acción. La pérdida por acción básica ordinaria es el resultado de dividir utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012.
- s. La pérdida por acción básica ordinaria es el resultado de dividir pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012.

La pérdida por acción diluida es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La pérdida por acción básica ordinaria de 2013 y 2012 se expresa en pesos.

- t. Pérdidas cambiarias. Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México, vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

- u. Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

Nota 4 - Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	Dls. 1,021,014	Dls. 599,234
Pasivos	<u>(828,678)</u>	<u>(285,726)</u>
Posición neta corta (larga)	<u>Dls. 192,336</u>	<u>Dls. 313,508</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio era de \$13.0843 y \$12.9658 por dólar estadounidense, respectivamente. Al 27 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$ por dólar.

Nota 5 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

TÍTULOS DE DEUDA	<u>31 de diciembre de 2013</u>				<u>31 de diciembre de 2012</u>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Para financiar la operación</u>								
<u>Inversiones en valores gubernamentales</u>								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 33,499,980	\$ 7,688	\$ -	\$ 33,507,668	\$ 176,999,939	\$ 486,331	\$ -	\$177,486,270
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	146,825,508	(166,601)	378,321	147,037,228	-	-	-	-
Bonos de Desarrollo en Unidades de inversión (UDI) del Gobierno Federal (BONUDIS)	3,837,559	(146,698)	5,293	3,696,154	3,697,895	-	137,167	3,835,062
UMS16F	<u>5,865,659</u>	<u>(687,155)</u>	<u>133,702</u>	<u>5,312,206</u>	<u>5,812,536</u>	<u>(417,338)</u>	<u>-</u>	<u>5,395,198</u>
Total	<u>\$ 190,028,706</u>	<u>(\$992,766)</u>	<u>\$ 517,316</u>	<u>\$ 189,553,256</u>	<u>\$ 186,510,370</u>	<u>\$ 68,993</u>	<u>\$ 137,167</u>	<u>\$186,716,530</u>

La clasificación de las inversiones en valores por categoría, de acuerdo a su vencimiento es la siguiente:

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>31 de diciembre de 2013</u>		<u>31 de diciembre de 2012</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Para financiar la operación</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales</u>				
CETES	\$ 33,507,668	\$ -	\$ 177,486,270	\$ -
BONDES	147,037,228		-	
BONUDIS		3,696,154	-	3,835,062
UMS16F	<u>5,312,206</u>	<u>-</u>	<u>5,395,198</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 185,857,102</u>	<u>\$ 3,696,154</u>	<u>\$ 182,881,468</u>	<u>\$ 3,835,062</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para financiar la operación es de aproximadamente 19 días en 2013 (15 días en 2012).

Durante los ejercicios de 2013 y 2012 la Institución no realizó transferencias de títulos entre categorías.

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, monitorea en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 28 de febrero de 2014 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 6 - Otros deudores:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de otros deudores se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto al valor agregado pagado por aplicar o recuperar	\$ 34,154,036	\$ 26,073,934
Depósitos en garantía	787,665	599,718
Deudores diversos	<u>429,551</u>	<u>17,787</u>
	<u>\$ 35,371,252</u>	<u>\$ 26,691,439</u>

Nota 7 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Assurant Vida México, S. A.
 (subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
 Notas sobre los Estado Financieros
 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR diferido por aplicar	\$ 30,762,425	\$ 20,511,581
ISR por recuperar	25,160,798	25,160,798
Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por recuperar	4,601,762	4,601,762
Primas de seguros	<u>1,250</u>	<u>2,500</u>
	60,526,235	50,276,641
Estimación de valuación pérdida fiscal 2013	<u>(7,604,389)</u>	<u>-</u>
Otros activos diversos - neto	<u>\$ 52,921,846</u>	<u>\$ 50,276,641</u>

Nota 8- Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Institución de seguros (activo):</u>			
American Bankers Life Assurance Company (ABLAC)	Reaseguro	\$ 5,255,628	\$ -
<u>Institución de seguros (pasivo):</u>			
ABLAC	Reaseguro	\$ 197,751,032	\$ 134,638,373
American Bankers Insurance Company (ABIC)	Reaseguro	<u>1,262,248</u>	<u>719,364</u>
		<u>\$ 199,013,280</u>	<u>\$ 135,357,737</u>

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Ingresos:		
Comisiones por reaseguro cedido (ABLAC/ABIC)	\$ 125,112,515	\$ 117,632,037
Siniestros recuperados por reaseguro (ABLAC/ABIC)	<u>123,518,507</u>	<u>125,292,553</u>
	<u>\$ 248,631,022</u>	<u>\$ 242,924,590</u>
Egresos:		
Primas cedidas (ABLAC/ABIC)	\$ 444,491,857	\$ 426,973,883
Servicios administrativos (Assurant Servicios)	<u>34,918,899</u>	<u>39,889,959</u>
	<u>\$ 479,410,756</u>	<u>\$ 466,863,842</u>

Nota 9 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 diciembre 2013 y 2012:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2011	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2013
De Riesgo en Curso					
Vida	\$ 25,641,990	\$ 2,679,788	\$ 28,321,778	\$ 6,543,848	\$ 34,865,626
De Obligaciones Contractuales					
Por siniestros y vencimientos	10,647,841	(3,918,454)	6,729,387	2,412,360	9,141,747
Por siniestros ocurridos y no reportados	120,677,087	11,097,958	131,775,045	(16,606,052)	115,168,993
Por primas en depósito	<u>74,528</u>	<u>376,287</u>	<u>450,815</u>	<u>51,471</u>	<u>502,286</u>
Total	<u>\$ 157,041,446</u>	<u>\$ 10,235,579</u>	<u>\$ 167,277,025</u>	<u>(\$ 7,598,373)</u>	<u>\$ 159,678,652</u>

Nota 10 - Comisiones contingentes:

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no realizó ningún pago por concepto de comisiones contingentes.

Nota 11 - Capital contable:

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 2012, se aprobó la suscripción y pago de 495 acciones Serie "E" que se encontraba en tesorería con valor nominal de \$1,000 cada una.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Después de los incrementos anteriores el capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tenencia %</u>	<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
"E"	Puerto Rico	51	Capital social histórico	38,713	\$ 38,713,000
"E"	Estados Unidos	49	Capital social histórico	<u>37,195</u>	<u>37,195,000</u>
			Capital social pagado histórico	<u>75,908</u>	75,908,000
			Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007		<u>6,010,254</u>
			Capital social		<u>\$ 81,918,254</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la misma ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de las Filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el cuarenta y nueve por ciento restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los resultados acumuladas retenidas se integran como sigue:

	<u>Resultados de 2013</u>		<u>Resultados de 2012</u>	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldos histórico	\$ 9,316,130	(\$25,422,100)	\$ 16,421,717	(\$ 7,105,588)
Efecto de actualización	<u>(28,453,602)</u>	<u>_____</u>	<u>(28,453,602)</u>	<u>_____</u>
Total	<u>(\$ 19,137,472)</u>	<u>(\$25,422,100)</u>	<u>(\$ 12,031,884)</u>	<u>(\$ 7,105,588)</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$41,537,729 y \$39,975,821, respectivamente, como se muestra a continuación, y está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Mínimo requerido</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida	\$ 33,230,185	\$ 31,980,579
Accidentes y enfermedades	\$ 8,307,544	\$ 7,995,142
	<u>\$ 41,537,729</u>	<u>\$ 39,975,821</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de esta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por \$566,641 y \$7,688, tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entro en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, la Institución no distribuyó dividendos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no constituyó ninguna reserva.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 12 - Primas anticipadas:

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución no emitió primas anticipadas.

Nota 13 - Impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única:

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- Establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN.
- Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, sin encontrar impacto en el cálculo, sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplicarán a partir de 2014, y afectarán principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

a. ISR

En 2013 y 2012 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$24,691,179 y \$26,970,032, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan al resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR se analiza a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>(10,250,844)</u>	<u>(10,026,082)</u>
Total provisión	<u>(\$10,254,844)</u>	<u>(\$10,026,082)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 94,779,269	\$ 67,348,744
Provisiones	7,484,153	6,305,324
Otros activos	(1,221,058)	(1,174,035)
Valuación de títulos	992,766	(68,994)
Primas en depósito	<u>502,286</u>	<u>450,815</u>
	102,541,417	72,861,854
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>28% y 30%</u>
ISR diferido activo - Neto	30,762,425	20,511,581
Estimación de valuación de la pérdida fiscal generada en 2013	<u>(7,604,389)</u>	<u>-</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 23,158,036</u>	<u>\$ 20,511,581</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$91,822,632, cuyo derecho a ser amortizados contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

Año en que <u>se originó</u>	Importe <u>histórico</u>	Importe <u>actualizado</u>	Año de <u>prescripción</u>
2010	\$ 31,019,103	\$ 34,711,030	2020
2011	6,290,218	\$ 6,797,458	2021
2012	26,979,032	\$ 27,922,816	2022
2013	<u>24,691,179</u>	<u>25,347,964</u>	2023
	<u>\$ 88,979,532</u>	<u>\$ 94,779,269</u>	

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

b. IETU

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

La Compañía no tenía reconocido ningún impuesto diferido ya que no era causante de IETU por lo que dicha abrogación no tuvo repercusión en los estados financieros de la Compañía.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

En 2013 y 2012 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$152,926,705 y \$113,842,295, respectivamente por lo anterior no generó una base para el pago de IETU. El resultado fiscal difiere del contable debido, principalmente, a que para efectos contables las transacciones se reconocen sobre la base de lo devengado, mientras que para efectos fiscales, estas se reconocen sobre la base de flujos de efectivo y por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

El IETU de 2013 y 2012 se calculó a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente la Institución debía pagar anualmente el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU.

Nota 14: Nueva Ley de Instituciones de Seguros

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros, a través de:
 - La creación de las áreas de Unidad de administración integral de riesgos, Contraloría interna, Auditoría interna y Actuaría.
 - La creación y/o fortalecimiento de los Comités de inversiones, de reaseguro, de riesgos, de suscripción y de comunicación y control.
 - El robustecimiento de la estructura y responsabilidad del Consejo de Administración.
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia, mediante:
 - El desarrollo de políticas adecuadas en la selección y suscripción de seguros, así como en la dispersión y operaciones de cesión en reaseguradores.
 - La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a diversos riesgos, incluyendo los financieros, de crédito, operativos y legales.
 - La determinación de supuestos y recursos patrimoniales para hacer frente a situaciones excepcionales, que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas de la operación particular o de las condiciones de mercado.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de implementar un plan de acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la nueva Ley, así como en la regulación complementaria relativa.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 15 - Nuevos pronunciamientos contables:

El CINIF emitió, durante diciembre de 2012 y de 2013, una serie de NIF, Mejoras a NIF e INIF, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y 2014, excepto por las NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada. La Administración considera que las NIF, las Mejoras a las NIF y la INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2016

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

2014

NIF:

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital, que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera; precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del período en el rubro de Otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) se presente en el estado de resultados del ejercicio en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos asociados dichos activos intangibles. No permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de la NIF B-3 “Estado de resultado integral”; NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”, NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de Otros ingresos y gastos y, en su lugar, deja a criterio de la Administración, la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF:

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Da respuesta al reconocimiento en los estados financieros de las entidades, los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

NIF:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término de entidad con propósito específico (EPE), y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valorarla con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

Assurant Vida México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)
Notas sobre los Estado Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Mejoras a las NIF:

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

David Gómez Castro
Director General

Juan Carlos del Barrio Burgos
Director de Finanzas